****

**Rama Legislativa del Poder Público**

**Comisión Séptima Constitucional Permanente**

**Sesión Ordinaria virtual viernes 21 de agosto 2020**

**ACTA No. 08**

En la plataforma G-Suite, siendo las 08:04 horas del viernes 21 de agosto de 2020, se reunieron en el Salón Virtual plataforma G-Suite, los H. representantes miembros de la misma, presidiendo el H.R. Juan Diego Echavarría Sánchez.

**El Presidente.** Muy buenos días para todos los compañeros miembros de la Cámara de Representantes, honorables representantes, a los citados que hoy nos acompañan, a los superintendentes y a la viceministra del Deporte y por supuesto a todos los colombianos, para dar inicio a la sesión de hoy señor Secretario sírvase llamar a lista y verificar el quorum.

**El Secretario.** Si Presidente, siendo las 8:04 minutos del 21 de agosto del 2020, se inicia la sesión de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes,

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LOPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA FABIAN*

*ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO*

*GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SANCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES*

Presidente la Secretaria le certifica que hay quorum decisorio, 12 honorables representantes han respondido, están presentes en la sesión de la Comisión Séptima de la Cámara del 21 de agosto del 2020.

**El Presidente.** Señor Secretario, existiendo quorum decisorio, abra la sesión y por favor dele lectura al orden del día para someterlo a consideración.

**El Secretario.** Si señor Presidente, para aprobación del orden del día del 21 de agosto del 2020, bueno,

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**LEGISLATURA 2020 - 2021**

**Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021**

**(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2020 al 16 de diciembre de 2020*)***

**Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992**

**COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

O R D E N D E L D I A

Fecha: agosto 21 de 2020

Hora: 08:04 Horas

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto 417 del 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica. Que mediante las Resoluciones Nos 0777 y 1125 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto, impiden la participación física de los Representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los representantes a la Cámara, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior, se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

**I.**

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**II.**

**DESARROLLO DEL INFORME PRESUPUESTAL PARA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACIÓN PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021 EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 2º y 4º DE LA LEY 3ª DE 1992.** CONTROL POLITICO PARA ESCUCHAR A LAS ENTIDADES: Julián Medina Gómez, Superintendente del Subsidio Familiar; Ricardo Lozano Pardo, Superintendente de la Economía Solidaria; Ernesto Lucena Barrero, ministro del Deporte.

**III.**

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

Ha sido leído el orden del día, puede colocarlo en consideración de los honorables representantes.

**El Presidente.** Leído el orden del día, se pone en consideración de los honorables representantes, anuncio que se abre la discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión, señor Secretario por favor anuncie el sentido del voto, llame a lista y recoja.

**El Secretario.** Si Presidente, para aprobar el orden del día,

*ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO*

*ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN*

*BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE*

*CALA SUAREZ JAIRO REINALDO*

*CORREA LOPEZ JOSE LUIS*

*CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO*

*CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY*

*CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO*

*DIAZ PLATA FABIAN*

*ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO*

*GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO*

*HURTADO SANCHEZ NORMA*

*MUÑOZ CERON FABER ALBERTO*

*MURILLO BENITEZ JHON ARLEY*

*REINALES AGUDELO JUAN CARLOS*

*RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS*

*SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA*

*SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA*

*TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES*

Por el **SI,** votaron.

Jennifer Kristín Arias Falla, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jairo Reinaldo Cala Suarez, Henry Fernando Correal Herrera, Fabian Diaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Norma Hurtado Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, Juan Carlos Reinales Agudelo, Omar de Jesús Restrepo Correa, Angela Patricia Sánchez Leal y Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de (13) votos por el **SI**.

Por el **NO,** votaron.

Cero (0) votos por el **NO.**

Presidente, la Secretaria le certifica que ha sido aprobado el orden del día por 13 honorables representantes, miembros de la Comisión Séptima de la Cámara, votación suficiente para aprobar el orden del día.

**El Presidente.** Gracias, señor Secretario, Secretario le voy a solicitar respetuosamente al Vicepresidente que me excuse de estar presente en la sesión, toda vez que me dirijo hacía unos exámenes médicos, con la debida constancia en la Secretaria, entonces le, la petición es que me exonere de la sesión y que por supuesto asuma la misma a partir de este momento.

**El Secretario.** Si Presidente.

**El Presidente.** Muy bien Presidente, que le vaya muy bien con sus exámenes, un buen día para todos, esta es una sesión muy importante en la cual recibiremos de tres instituciones ligadas a la Comisión Séptima, información sobre el proyecto de ley de presupuestos de gastos de la nación del próximo año, la próxima vigencia, un saludo especial para el Presidente que se ha retirado, para el Secretario y su equipo, para los ciudadanos y obviamente para los citados, para el doctor Julián Molina, Super Subsidio familiar, para el doctor Ricardo Pardo de la super de la Economía Solidaria, al doctor Lucena del ministerio del deporte, pero entiendo que se ha excusado por problemas de salud y nos acompaña hoy la viceministra, la doctora Lina Barrera, todos bienvenidos a la sesión, y por favor entonces señor Secretario iniciemos con el orden del día.

**El Secretario.** Si Presidente, pasamos al segundo punto del orden del día, que es el desarrollo del informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la nación para la vigencia de 2021 en cumplimiento de los artículos 2 y 4 de la ley 3° del 92, control político para escuchar a las entidades, Julián Molina Gómez, superintendente del subsidio familiar, Ricardo lozano pardo superintendente de la economía solidaria, y el ministro del deporte, que lo reemplaza la viceministra, la doctora Lina Barrera.

**El Presidente.** Un excelente reemplazo, además, doctora Lina.

**Lina María Barrera Rueda, Viceministra del Deporte.** Muchas gracias Presidente Faber. Un saludo especial para todos los miembros de la Comisión Séptima de la Cámara, la cual estuve en esa Comisión en el periodo del 2010-2014, entonces de verdad me da mucha alegría estar ahora del otro lado, acá acompañándolos a ustedes, un saludo también al superintendente Julián Molina y al super también de economía solidaria, y a nuestro Secretario Orlando Guerra.

**El Presidente.** Bueno, muy buen día a todos, entonces para empezar a ejecuta el orden del día, tiene la palabra y bienvenido el doctor Julián Molina, tiene doctor 10 minutos.

**Julián Molina Gómez, Superintendente del Subsidio Familiar.** Presidente muchas gracias, un saludo a todos los miembros de esta célula legislativa, señor Secretario muchas gracias por la invitación, voy a permitirme poner la presentación, un segundo. La primera pregunta que nos hace la honorable Comisión es ¿Cuál es el monto del presupuesto general de gastos de la nación en la vigencia final, en la vigencia fiscal del 2020, para el 2020 nosotros tuvimos una apropiación vigente correspondiente a 38 mil 371 millones de pesos de los cuales 30 mil 371 que corresponden al 79% son gastos de funcionamiento y el restante 21% que son 8 mil millones de pesos son de inversión, nuestra ejecución presupuestal va al 51,63%, para un total de 19 mil 813 millones de pesos comprometidos y obligado el 43,21% que es un total de 19 mil 581 millones de pesos. Respecto de la primera pregunta relacionada con el presupuesto general de gasto de la nación, lo primero que habría uno que aclarar, señores representantes, es que la superintendencia de subsidio familiar tiene una contribución de la parafiscalidad que llega al sistema de subsidio familiar, esa parafiscalidad de acuerdo a la ley 21, nos otorga el 1% del total de la distribución del 4% ¿Qué es la distribución del 4%? La distribución del 4% no es otra cosa que ese porcentaje que envían los empleadores y giran a las cajas de compensación familiar por cada trabajador contratado, eso para el año 2020, para este año va en 3.5 billones de pesos, para el año pasado fue de 7.5 billones de pesos, y nosotros nos correspondería según la norma el 1% de ese rubro general, aquí nosotros en esta tabla podemos ver como a través de la historia de la superintendencia de subsidio familiar, pese a nosotros tener el techo del 1% del total del recaudo de 4%, hemos siempre solicitado alrededor del 0.5% para los gastos de la superintendencia, por ejemplo como les decía aquí en el 2020, fue de 7.5 billones, nosotros aportamos más o menos 38 mil, eso nos da el 0.5, así mismo fue para el 2019 donde, eso fue tal vez el 0.5%, para el 2018 fue un poco menos y así en general hemos pedido poco menos de la mitad de los recursos que nos permite la norma, la siguiente pregunta que nos hace la honorable Comisión es ¿Cuál es la asignación de gastos del presupuesto general de la nación? Aquí nosotros podemos mirar que para el 2020, seguimos la apropiación de 38 mil 371 mil 429 pesos para ser exactos, el techo que nos dio min Hacienda para el 2021 inicialmente fue de 33 mil 159 mil 451 millones de pesos, en el ante proyecto la superintendencia de Subsidio Familiar solicito 39.332.683.000 mil pesos, aquí había una diferencia de 700 millones de pesos que nos habían dado de menos que más que nos hubieran otorgado menos dinero es un tema más de organización presupuestal porque al otorgarlo, sacaron esos 750 millones de pesos del rubro de funcionamiento y lo metieron en inversión, lo cual digamos es necesario hacer la conversión inversa y en el proyecto de presupuesto nos dieron 40.237.338.000. Como les decía, a mi llegada a la superintendencia, encontré una falencia importante relacionada con la necesidad de llegar a los territorios teniendo en cuenta que más o menos el 67% de las cajas de compensación familiar no están en Bogotá, nosotros para ser claros tenemos que vigilar todos los aportes del 4%, de esos aportes prácticamente son 19 millones de personas que eso nos da casi el 40% de la población, entonces el presupuesto que se nos está entregando digamos está palideciendo frente al reto de vigilar estos aportes. El nivel regional es donde están la mayoría de cajas de compensación familiar, y nosotros tenemos, por ejemplo, unos aportes totales de 3.8, en lo que va corrido de este año, nosotros tenemos aportes de 3.8 billones, de los cuales en el nivel regional nos llega 1.8 billones que es el 40% en materia monetaria, de las empresas, como les decía el 65% de la empresas que aportan al sistema están en las regiones, 451.068 empresas de un total de 687 mil, en materia de afiliados el 63% nosotros tenemos afiliados 8.956.000 empleados en total, ¿Qué son los afiliados? Los que directamente las empresas hacen los aportes, cuando yo hablo de 19 millones de personas estoy refiriéndome a los afiliados y sus familias que en realidad suman en familias 10 millones de personas adicionales, entonces de estos afiliados 8.956.067 personas, el 63% se encuentran en las regiones, quiero decir que estoy hablando de 5 millones 612 mil personas. Esto nos da digamos un panorama general respecto de la necesidad de fortalecer el nivel regional y la atención regional, aquí nosotros podemos encontrar como en el 2021 las quejas que ha resuelto la superintendencia de subsidio familiar se han incrementado, en el 2019, nosotros en todo el 2019, nosotros tuvimos 10,710 quejas; en el 2018, 18,869; 2017, 21 mil y 2016, 13 mil, hoy al primer semestre, solamente al primer semestre del 2020 vamos en 21,823 quejas, esto quiere decir que la mitad del año hemos corrido lo que máximo el 2017 nos indica 21 mil hemos recorrido y lo hemos superado, por eso nosotros tenemos varias necesidades en la superintendencia, sobre todo necesitamos fortalecer lo que hoy no funciona como debería, tenemos una sede centralizada con una capacidad insuficiente en cuanto a la oficina de protección al usuario que es la encargada de las quejas y reclamos, tenemos un aumento del 200% como les mencione anteriormente, en las peticiones, quejas y reclamos, tenemos herramientas insuficientes que no se acompasan con las necesidades de la población beneficiada en el sistema del subsidio, tenemos unos canales de comunicación y promoción que también palidecen frente al reto, y tenemos un desconocimiento general de la labor de inspección vigilancia y control por parte de los vigilados y de los usuarios, que como les dije son 19 millones de personas, entonces se requiere fortalecer la capacidad instalada de la oficina de protección al usuario, necesitamos re distribuir los recursos para que el proyecto de atención al usuario pueda solventar las nuevas quejas, necesitamos generar espacios de atención e inanición de satisfacción respecto a las actividades que realizan las cajas de compensación familiar y necesitamos brindar una atención directa y una capacitación, una respuesta eficaz, también necesitamos hacer unas acciones prioritarias que se requieren en la interacción con los ciudadanos, es decir una relación directa con ellos. Esto digamos es el total de lo que nosotros hemos requerido, nosotros por ahora digamos un número exacto para tener ese fortalecimiento, pues dependerá un poco de los estudios sobre empleabilidad que se hagan, por ahora yo creo que los estudios de empleabilidad no…Por el 4% serían los recursos que llegarían y entonces cuanto nosotros podríamos solicitar adicional en este proyecto de ley, yo creo que con eso es pedirles a ustedes el apoyo a esta superintendencia, la superintendencia del subsidio familiar digamos que hace una labor muy extensa por el nivel de usuarios que tiene. Hasta ahí entiendo solventadas las preguntas de la Comisión, cualquier cosa estoy atento, señores representantes, muchas gracias.

**El Presidente.** A usted Julián, efectivamente esta es una superintendencia de alto interés de la Comisión, y vamos a tener la posibilidad de interactuar en el futuro, o quizá alcance para esas iniciativas obviamente, siguiendo el orden del día, tiene la palabra el representante de la superintendencia solidaria, el doctor Ricardo González, hago un llamado de atención para el tiempo que es corto. Entonces tiene la palabra el doctor Ricardo Lozano, le sugiero que nos remitamos exclusivamente al tema del informe de lo que podría ser los gastos de la próxima vigencia, bienvenido doctor Ricardo Lozano.

**Ricardo Lozano Pardo, Superintendente de la Economía Solidaria.** Muchas gracias, muy buenos días a todos los honorables representantes, un saludo muy especial al doctor, Superintendente del subsidio familiar y a la viceministra Lina, grato compartir con ustedes, esta es mi presentación en el día de hoy, entonces referido a las preguntas en concreto, la superintendencia de economía solidaria vigila un total de 3,641 organizaciones en todo el territorio nacional, no siendo esta el número total de entidades que se deberían estar vigilando, dado que hay muchas entidades que todavía está por fuera de la órbita de supervisión y ese es uno de los planes de los cuales nos hemos empeñado en esta nueva administración para poder cubrir todo el espectro de unidades que se deben supervisar, el total que hemos evaluado en concreto suman 7,373 entidades repartidas en todo el territorio nacional, sin embargo hay que advertir que toda nuestra gestión de supervisión se hace a nivel central y hacemos desplazamientos a las regiones solamente en la medida en que los análisis de riesgo y los riesgos en situaciones merezcan la pena, desplazamos funcionarios a los diferentes sitios del país. Dando respuesta a la primera pregunta ¿Cuál era el monto presupuestal general de gastos de la nación en la vigencia 2020? Hago una referencia a que nuestros recursos, son recursos propios, su origen es básicamente la tasa de contribución con ese producto, esos ingresos financiamos toda la operación de la superintendencia, estos recursos llegan a la cuenta única nacional, a la cuenta CUN y es de allí donde entra a través del presupuesto y se nos asignan los recursos que nosotros mismos recaudamos para efectos de todo el gasto administrativos o de inversión, hemos de anotar también que encontramos un recurso disponible en esta cuenta importante y nos hemos propuesto utilizarlo en la modernización de la superintendencia. Encontramos también una superintendencia que tenía mucho campo de acción sobre todo en la parte de tecnología y ahí no nos hemos concentrado, como lo vamos a ver tenemos varios presupuestos asignados a estos proyectos de inversión, total de personal de planta son 141 personas y contamos más o menos con una apoyo entre 240 y 260 contratistas, estamos en 3 sedes dispersos en la ciudad, lo cual nos ha generado una serie de inconvenientes, pero estamos tratando de solucionarlos porque la responsabilidad de supervisión es bastante grande y a pesar que tengamos un plan de transformación digital este proceso de supervisión se hace muy exigente en la parte operativa, necesitamos analistas que cubran todo el espectro de supervisión que requerimos y entonces necesitamos un refuerzo importante en esta parte. Concretando la pregunta entonces tenemos una apropiación para el 2020 que suman 37,985 millones en funcionamiento 17,140 y en proyectos de inversión 20 mil 845, respecto a la segunda pregunta ¿Cuál ha sido el total de ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha? La respuesta es el cuadro que ustedes observan, el total de los 17,140 en la parte de funcionamiento, hemos expedido ya certificados de disponibilidad presupuestal por 11,500 millones que equivalen a un 67% ya compromisos adquiridos propiamente tal, son 8,402, con lo cual estamos en 49% de ejecución al mes de julio. Presupuesto establecido mes a mes, estamos seguros de que vamos a cumplir la meta de ejecución que se tenía prevista. Esta es la parte de las ejecuciones, el total de 20,845, tenemos certificados de disponibilidad presupuestal por 15,649 millones que equivalen a un 75.08%, y compromisos ya con registro presupuestal, ascienden a 12,600 millones, con lo cual cerramos un presupuesto del 60.45 que al mes de julio es un porcentaje bastante importante de ejecución, y naturalmente lo mismo que en el anterior recurso presupuestal, vamos a cumplir la meta para este año 2020. La tercera pregunta hacía referencia a ¿Cuál es la asignación de gastos con respecto al año 2021? Con respecto a esto tenemos un total de 62,912 millones, de los cuales gastos de funcionamiento son 17,723, y en gastos de inversión son 45,189, en total en presupuesto de funcionamiento los 17,723 básicamente, es importante, es el gasto personal básicamente, es la adquisición de bienes y servicios, transferencias y gastos, que son cifras complementarias en mayor afectación en ese concepto presupuestal, en la parte de inversión tenemos los proyectos que están referidos a supervisión basada en riesgos, es un nuevo modelo que montamos en esta nueva administración para efectos de precisar muchísimo más cuales son los riesgos que tienen las entidades que vigilamos, no solamente por cumplimiento si no basados en riesgos jurídicos, supervisión de los fondos de empleados y mutuales, son actividades supremamente importantes que tienen un peso bastante destacable dentro del proceso de supervisión, temas de buen gobierno para el efectos de mejorar las dinámicas de toma de decisiones al interior de las entidades, fortalecimiento del sector de la economía solidaria en materia normativa y regulatoria, arquitectura tecnológica, archivo documental, sistemas de gestión y una nueva sede integrada por la superintendencia, este último rubro naturalmente tiene un peso relativo importante y se destaca lo que les decía anteriormente, nosotros estamos en 3 sedes, digo yo desmembrados en el sentido que es bastante difícil la administración y la gestión, tenemos un estudio que nos dio evidencia sobre condiciones no totalmente sanitarias para atender bien las necesidades de nuestra población fija en funcionamiento de nuestra entidad, tenemos problemas de hacinamiento, y naturalmente frente a lo que estamos viviendo hoy y a futuro con el tema de la pandemia, requerimos de espacios más amplios, una disponibilidad de servicios sanitarios mejor dotados y de mayor numero, y una integración funcional de las diferentes áreas, por eso hemos acudido a estas solicitudes, el ministerio de Hacienda ya nos hizo la revisión correspondiente y estamos en los tramites pues de hacer todos los trámites ante las autoridades correspondientes, estos recursos como lo dije inicialmente, son recursos propios, no tienen una afectación por la vía de los recaudos de impuestos por vía de presupuesto nacional no tenemos una asignación específica más allá del tema de las contribuciones, entonces digamos que este tema está cubierto por los ingresos propios de nuestra entidad. La cuarta pregunta final ¿Considera usted que son suficientes para los organismos a su cargo los recursos presupuestales asignados para el 2021? Consideramos que sí, que son totalmente suficientes, no hay ningún concepto que tengamos déficit en este momento y naturalmente pues contamos con el apoyo del ministerio de Hacienda en este momento de entender cuál era la situación de la superintendencia, el reto que tenemos como responsabilidad un sector de nuestros hombros de vigilar un sector de la economía nacional importantísimo, y creemos que en estos momentos específicamente de crisis en que estamos, tenemos que ponerle atención a, la función natural de supervisión naturalmente para evitar consecuencias indeseables en términos de estabilidad financiera, estos son nuestros proyectos rápidamente durante los años 19, 20 y 21, gastos de personal, tenemos este componente, 16,000; 17,140 y 17,723, no son incrementos sustanciales, en el tema de presupuesto anualmente teníamos 18,484 en el 19; 20,845 y 44,146 para el 21, con el efecto que representan los casi 20 mil millones de la compra de la nueva sede, estos son nuestros proyectos de inversión, ya especificados que ya los repasamos rápidamente en la anterior diapositiva y con eso pues damos por terminada nuestra presentación, muchísimas gracias.

**El Presidente.** A usted doctor Ricardo nada más importante y sobre todo para este contexto de crisis, en salud, social y demás económica que una alternativa para el desarrollo de los colombianos que obviamente es la forma como se organiza solidariamente la población, a través de iniciativas económicas solidarias, gracias y estaremos prestos a la participación de los parlamentarios para resolver las inquietudes que ellos puedan tener al respecto. Secretario, tenga en cuenta que la doctora Tina Soto tiene problemas de técnicos para poder estar permanentemente en la sesión, pero se ha conectado.

**El Secretario.** Si Presidente, ella está conectada en este momento, ella está certificada.

**El Presidente.** Ok, tiene la palabra la doctora Lina Barrea, que representa al doctor Lucena, ministro del deporte. ¿Doctora Lina?

**Lina María Barrera Rueda, Viceministra del Deporte.** Bueno, nuevamente muy buenos días. Muchas gracias por estar acá con ustedes y poderles exponer el presupuesto para la vigencia 2021, yo sé que el respaldo y el apoyo que ustedes como Comisión nos puedan brindar a nosotros es muy, muy importante para el ministerio del deporte, entonces voy a arrancar con la presentación, el señor ministro Lucena quería acompañarlos, pero desafortunadamente por sus temas de salud no pudo estar con ustedes hoy la mañana, pero ya estamos nosotros acá. Bueno el presupuesto que nos habían asignado y quiero mostrarles acá un poquito desde el 2019, arrancamos con un presupuesto asignado y ejecutado de 499 mil millones de pesos, en el 2020, ya cuando fuimos creados como ministerio del deporte, gracias al apoyo de todos ustedes, de todo el Congreso de la República, nos asignaron un presupuesto de 676.000 millones de pesos, y solicitamos para el 2021 863,000 millones de pesos ¿De este presupuesto que podemos y que quiero hacerles ver a ustedes del 2020? De los cuales tenemos hoy congelados 170 mil millones de pesos, pero rápidamente quiero mostrarles la ejecución que tuvimos en el 2019 y cómo fue su comportamiento, inicialmente nos aprobaron 569 mil millones de pesos, nos bloquearon 70 mil millones de pesos para arrancar con un presupuesto final de 499 mil millones de pesos, de los cuales ejecutamos en esos 2019 481,000 millones de pesos que corresponde al 96% de nuestro presupuesto finalmente aprobado o que ejecutamos en el 2019. En la vigencia 2020, como les decía, nos asignaron 676,000 millones de pesos, acá quiero mostrarles por cada una de las direcciones que tenemos en el ministerio, en la dirección de fomento que es la donde nosotros llegamos a las regiones directamente a través de nuestros programas de recreación, de actividad física, de deporte escolar, a través de los entes deportivos departamentales y municipales, nos asignaron 106,000 millones de pesos, de esto solo nos bloquearon 600 millones de pesos, teniendo actualmente 105 mil millones de pesos vigentes para este año para ejecutar, hemos ejecutado en esta dirección el 40% de los recursos, quiero decirles que de esto depende muchísimo, de la agilidad con que los entes deportivos departamentales y municipales nos alleguen toda la documentación para las firmas de los convenios; luego sigue la dirección de recursos y de herramientas del sistema, que básicamente es la dirección donde manejamos todos los proyectos de infraestructura que desarrollamos nosotros en el país, son escenarios deportivos, tanto de alto rendimiento, como recreativos, en esta dirección es donde nosotros tenemos el mayor bloqueo de los recursos, porque inicialmente teníamos un presupuesto de 271,000 millones de pesos, de los cuales a hoy tenemos bloqueados 145,000 millones de pesos, hemos ejecutado en esta dirección el 57% de los recursos que son compromisos que ya venían de los años anteriores de proyectos que aún se están ejecutando, compromisos de presidencia de la República y unos convenios que ya se han firmado; luego en la dirección de posicionamiento y liderazgo deportivo, que esta dirección es, donde manejamos todo lo relacionado con el apoyo que le damos al comité paralímpico colombiano, al comité olímpico colombiano, a las federaciones, a nuestros deportistas y atletas de alto rendimiento, arrancamos con un presupuesto con el que apoyamos todos los juegos, tanto nacionales e internacionales que se desarrollan acá en nuestro país, arrancamos con un presupuesto de 240,000 millones de pesos, a hoy tenemos un bloqueo casi alrededor de los 24,000 millones de pesos, y hemos ejecutado en esta dirección el 52% del presupuesto; la siguiente dirección es la más importante también que tenemos acá en el ministerio porque es la que hace todo lo de inspección, vigilancia y control, ¿A quién? A nuestros clubes, las ligas, las federaciones para que funcionen de manera correcta, donde también damos los reconocimientos deportivos a estas ligas, a estos clubes y a estas federaciones, en esta direccione, realmente no hubo bloqueo de recursos, tenemos alrededor de 19,000 millones de pesos aprobados y hemos ejecutado el 60% de los recursos. Aquí esta y quiero mostrarles el presupuesto que nos asignaron en el 2020 por cada una de estas direcciones y lo que nosotros le solicitamos al ministerio de Hacienda, para la dirección de fomento que es la que le digo que llegamos directamente a la región, a través de nuestros institutos de deporte departamental o municipal, pedimos un incremento de solo el 3.2%, el asignado fueron 105,000 millones y solicitamos casi 109,000 millones de pesos, para la de recursos y herramientas que es donde se maneja también todo el tema de infraestructura deportiva, la construcción, adecuación de escenarios deportivos que existen en los diferentes municipios de Colombia, donde también llegamos a nuestras regiones, a través de convenio, que es en este momento post pandemia es una dirección que va a tener mucha importancia para la reconstrucción, para reactivar la economía de nuestro país, ahí en este momento tenemos solo 125,000 millones de pesos porque como les dije anteriormente, tenemos congelados a la fecha 175,000 millones del presupuesto 2020, solicitamos para la vigencia 2021 389,000 millones de pesos, ¿Porque solicitamos ese incremento del 67%? Porque se vienen todos los juegos que tenemos previstos para el año entrante, como son los panam sport en Cali, el mundial de atletismo, la misma copa América, los bolivarianos que se van a desarrollar, los mismos juegos nacionales del eje cafetero y se necesita hacer adecuaciones a esos escenarios deportivos o en algunas ciudades donde se van a desarrollar estos juegos, se necesita también hacer escenarios nuevos y por eso vemos ese incremento significativo en esta dirección. En la dirección de posicionamiento el incremento ha sido del 27%, porque necesitamos pues apoyar también para todos estos juegos que les mencione para su organización necesitamos esos recursos, y en inspección, vigilancia y control, obviamente necesitamos fortalecer más esta dirección, porque necesitamos brindarle todos los dientes necesarios para que puedan actuar de manera rápida, de manera preventiva frente a todas las malas actuaciones que se ven en los diferentes clubes, ligas, federaciones. Rápidamente acá les voy a mostrar cómo están distribuidos los recursos al interior de cada una de las direcciones, como les dije, la dirección de fomento, solicitamos 108,000 millones de pesos ¿Para qué programas? Para deporte escolar, deporte social comunitario, para la recreación, para la actividad física y para nuestros juegos Intercolegiados que nuestros niños y niñas todos los años se preparan para que les llevemos estos juegos que hoy en día queremos volverlos ley de la República. En esta dirección es muy importante para nosotros queridos congresistas que ustedes nos apoyen, porque aquí es donde nosotros detectamos esos talentos, esos futuros niños, niñas adolescentes que el día de mañana se van a convertir en esos grandes atletas de alto rendimiento; aquí en la dirección de posicionamiento, como les dije, solicitamos 299,000 millones de pesos, 28,000 para el apoyo del comité paralímpico colombiano, 187,000 millones de pesos para el apoyo del comité olímpico colombiano y para todas las 58 federaciones que tenemos hoy en el país, y para la organización de eventos deportivos, para la preparación y promoción de nuestros atletas hemos destinado de esos 299,000, 83,000 millones de pesos; en la de recursos y herramientas, como les dije, esta dirección que fue donde más solicitamos recursos, tenemos de los 389,000, hemos destinado 227,000 para apoyo a la infraestructura deportiva, recreativa que podemos llevar a todos los municipios de Colombia a través de convenios, que estos nos va a servir como les dije inicialmente para reactivar la economía en las regiones, para reactivar el empleo, también de estos 389,000 millones de pesos para el apoyo a la infraestructura de alta competencia a nivel nacional, a esas adecuaciones, a esos escenarios nuevos que necesitamos hacer en las diferentes regiones para la realización de los juegos, hemos destinado un 37%, esta dirección maneja también el laboratorio contra el dopaje, donde tenemos destinado un 2%, y para las sedes que nosotros tenemos acá en Bogotá, el centro de alto rendimiento destinamos el 2%. ¿Qué ha pasado actualmente? Como ustedes pueden ver en esta gráfica, mire como hemos evolucionado; en el 2019, ejecutamos un presupuesto de 499,000 millones de pesos; en el 2020 nos aprobaron un presupuesto de 676,000 millones de pesos del cual tenemos congelados 170,000 millones de pesos; para el 2021, nosotros solicitamos 863,000 millones de pesos que anteriormente se los justifique ¿Por qué? Por cada una de las cuatro direcciones que manejamos en el ministerio, solicitando un incremento de casi el 22%, qué fue lo aprobado por el ministerio de Hacienda y Crédito Público que esta hoy radicado en el Congreso de la República; un presupuesto asignado por 436,000 millones de pesos, es decir, hemos decrecido en un 50% si nos llegan aprobar ese presupuesto, queridos representantes, ni siquiera es similar al asignado en el 2019 cuando aún éramos COLDEPORTES, entonces ahí quiero hacerles a ustedes un llamado muy especial para que nos apoyen muchísimo, en que nos ayuden a incrementar ese monto del presupuesto del cual ya fue radicado en el Congreso de la República, y aquí podemos ver como lo asignado frente a lo solicitado por nosotros, entonces, por cada una de las direcciones, mire en la dirección de fomento, que es la que yo le digo que llevamos nuestros programas para que nuestros adultos mayores, nuestras niñas, nuestros niños, nuestros jóvenes, para poder contratar a todo ese personal en las regiones que desarrollen todos estos programas frente a lo solicitado que fue 108,000 millones de pesos, frente a lo asignado actualmente que fueron 69,000 millones de pesos, tenemos un decrecimiento del 36%; en la de recursos y herramientas que es la construcción, el mantenimiento, la adecuación de las escenarios deportivos en las regiones también hemos decrecido frente a lo solicitado que fueron 389,000 millones de pesos, el asignado actualmente son 166,000 millones de pesos, de esos 166,000 millones de pesos tenemos que reservar de los convenios que ya hemos firmado de las anteriores vigencias, de los compromisos presidenciales, de lo que tenemos que dejar para los juegos que ya vamos a implementar acá en el país para la adecuación de escenarios y construcción de escenarios nuevos, no nos va a quedar pocos recursos para poder hacer compromisos con las regiones, con los municipios, con los departamentos en obras de infraestructura y poco vamos a poder ayudar a reactivar la economía en cada uno de esos municipios y el empleo llevando estos convenios para hacer estas obras allá; en la dirección de posicionamiento donde organizamos y apoyamos todos esos juegos nacionales e internacionales que hemos conseguido para el país para que eso también ayude a reactivar la economía, pero también para el apoyo de nuestros deportistas de alto rendimiento, para las federaciones, hemos decrecido en un 51% de lo solicitado, que fueron 299,000 frente a lo asignado actualmente que son 145,000, y lo mismo nos pasa con nuestra dirección de inspección, vigilancia y control, decrecimos también en un 44% de 26,000 millones de pesos que solicitamos, nos asignaron actualmente solo 14,000 millones de pesos, básicamente esta es la misma grafica de lo solicitado frente a lo asignado y el déficit que tenemos por cada una de las direcciones. Yo quiero decirles ya para concluir queridos congresistas que, primero que todo el ministro Lucena me ha hecho esta petición que se las traslade a ustedes, que rescatemos la plata para nuestros atletas, a ellos no les pueden faltar nuestros recursos, entonces es muy importante defender esos recursos de la dirección de posicionamiento y liderazgo deportivo; segundo defender los recursos también de nuestra dirección de fomento, donde llevamos esos programas de recreación, de actividad física para nuestros niños, para nuestros jóvenes, para nuestros adultos mayores, para apoyo de las escuelas de formación deportiva, para esos juegos Intercolegiados también es muy importante, porque con esto es que a través de los institutos de deporte departamental y municipal se puede generar empleo para la aplicación de estos programas en cada uno de los departamentos y los municipios, y tercero el apoyo a la infraestructura deportiva, porque de esta manera, como les decía, vamos a generar empleo, vamos a reactivar la economía en cada uno de los municipio y hoy post pandemia eso es lo que necesita la región, eso es lo que necesita el país a través de las obras que haga el gobierno nacional, a través de la construcción de escenarios deportivos que nosotros podamos llevar a las regiones vamos a contribuir a que los municipios puedan salir adelante post pandemia, pero también nuestro ministro me ha dicho que por favor, de verdad es muy importante los juegos panam junior que son del Valle del Cauca, en Cali que se van a desarrollar ahorita en el 2021, que ya es un compromiso adquirido, los juegos bolivarianos, el mundial de atletismo y dentro de otros certámenes incluyendo la copa América que la vamos a realizar el año entrante en el mes de junio, entonces dejarles mensaje queridos congresistas que el deporte es un factor de reactivación económica fundamental en este momento y así lo tienen que ver, y esa disminución nos va a afectar muchísimo y necesitamos ser nosotros un ministerio jalonador y reactivador de la economía y el empleo post pandemia, muchísimas gracias.

**El Presidente.** A usted querida santandereana, un saludo a todos los amigos y las amigas de San Gil, gente de mucho carácter. Iniciamos la presentación y la participación de los honorables representantes a la Cámara, hay inicialmente una solicitud de moción de orden que debe ser atendida inicialmente, la solicita el doctor Juan Carlos Reinales, tiene el uso de la palabra doctor Reinales.

**El Secretario.** Presidente él se excusa porque se fue para la Comisión de Ordenamiento.

**El Presidente.** Entonces tiene la palabra la doctora Norma Hurtado Sánchez del partido de la U, departamento del Valle del Cauca.

**H. Representante Norma Hurtado Sánchez.** Bueno, muy buenos días para mis compañeros de la Comisión Séptima, a usted doctor Faber me encanta verlo presidiendo, un saludo muy especial al doctor Guerra a nuestro Secretario y a la señora viceministra y a todos los citados del día de hoy, yo creo que este era unos de los debates más anhelado por esta congresista, tengo una afinidad marcada con el tema del deporte, represento a la región valle oro puro, campeona de los juego nacionales y definitivamente tengo que corroborar las palabras dadas por la viceministra en que el deporte es disciplina, el deporte es trabajo en equipo, el deporte es que la juventud tenga metas, tenga metas trazadas y que hoy Colombia pueda tener otros referentes para la juventud y para la niñez, referentes que han podido surgir a través del deporte. Lamentable en informe que nos presenta la señora viceministra, una reducción del 50%, hoy cuando el país viene recibiendo medallas internacionales, medallas olímpicas, hoy cuando el país ha crecido en la infraestructura deportiva, hoy cuando el país está entregando una tierra de campeones a las nuevas generaciones, es muy difícil entender para los que estamos en el mundo del deporte, entender las decisiones del ministerio de Hacienda, viceministra esta fue la proyecto de ley que radicaron desde esta entidad, que radicaron técnicamente, pero yo la quiero convocar hoy, y quiero convocar a la bancada de la Comisión Séptima a decirles que efectivamente el deporte transforma vidas y que el deporte es un elemento fundamental para la reactivación económica, que necesitamos seguir apoyando a nuestros deportistas, que necesitamos seguir desarrollando la infraestructura, pero especialmente necesitamos honrar la palabra a nivel internacional, motivar a la bancada completa del Valle del Cauca, señora viceministra, la bancada del valle también hace parte de esta Comisión Séptima y de las comisiones económicas, motivar también a la bancada que tiene la responsabilidad de los juego bolivarianos en Valledupar y motivar igualmente señora viceministra a todo el Congreso de la Republica con la copa América, necesitamos seguir siendo un país que honra la palabra, un país que le cumple a los compromisos internacionales y un país que es referente de América, no solamente de Latinoamérica, sino de América completo como un país de deportistas, señora viceministra es muy complejo ver como hemos tenido congelados 170,000 millones señor Presidente, 170,000 millones que no han permitido que sigamos este avance que ha tenido el deporte en nuestro país, pero lo más difícil es que necesitamos continuar encontrando poco a poco el recambio generacional, hoy tenemos referentes doctor Faber, pero necesitamos que los semilleros, que los nuevos talentos, que la gente que está en el Cauca que requiere visibilidad, que requiere acompañamiento, que requiere entrenador, que requiere fisioterapeuta puedan establecerse en uno de los programas que se generan desde el ministerio del Deporte, yo creo que hoy el sistema, si bien es cierto está consolidado hace más de 25 años a través de la ley 181, está funcionando, que necesitamos actualizarlo y ese será objeto de otra conversación señora viceministra, pero hoy quiero inyectarle la energía a la Comisión Séptima, doctor Faber, que requerimos en las comisiones terceras y cuartas para que el presupuesto llegue al anhelado 800 mil millones de pesos, los deportistas de Colombia lo están esperando, la gente del deporte, las directivas del deporte, los directores de los INDER de todo el país señora viceministra, así que su exposición ha sido contundente, su exposición ha sido clara y su exposición estará de mi parte hoy en las redes sociales para que sea todos los actores de esta línea que tiene nuestro país que impulsen a que las comisiones terceras y cuartas que hoy están en debate también con el señor ministro, sean ellas quienes nos dan la fuerza y el respaldo con este presupuesto. Gracias doctor Faber.

**El Presidente.** Gracias a usted mi copartidaria y vecina la doctora Norma Hurtado por su energía y su compromiso con el deporte, tiene la palabra la doctora Angela Patricia Sánchez, Representante a la Cámara, del partido cambio radical, de la ciudad de Bogotá.

**H. Representante Angela Patricia Sánchez Leal.** Gracias señor Presidente, un saludo cordial a toda la mesa directiva, a los funcionarios del gobierno, bueno quiero referirme especialmente al tema del deporte, ministerio del Deporte, un saludo a la viceministra, muy clara su exposición y pues una preocupación muy grande, aquí en la Comisión he citado a un debate de salud mental en el tiempo de pandemia y algo de lo que he podido ver es precisamente como nuestros jóvenes y nuestros niños han sido afectados en estos tiempos por su tema de falta del deporte, y si nosotros queremos recuperar nuestro niños y nuestros jóvenes debemos invertir en el deporte, así es que a mí me preocupa muchísimo, por ejemplo, el programa talento Colombia para nuestros niños, la falta de recursos para el fomento, la falta de inversión en los programas sociales dirigidos a nuestros niños, a nuestros jóvenes, esto no lo podemos permitir porque debemos apostarle al deporte, además como bien lo dijo la viceministra, el tema de infraestructura, nosotros aquí, varios de ustedes participaron en una audiencia pública que yo realice de ideas para generar empleo y todos los expertos coincidieron en que la mejor herramienta para mejorar la economía era la infraestructura, así que nosotros no podemos permitir ese déficit de más de 200,000 millones en la infraestructura para el deporte y ahí quisiera hacerle una pregunta también a la viceministra y es si ¿Dentro de ese déficit y lo poco que hay, hay algo destinado para las obras inconclusas que hay en el sector deporte? Yo reiteradamente le he manifestado al ministro las veces que ha estado aquí en la Comisión, la preocupación de esas obras, entonces quisiera saber ¿Si hay déficit como se van a terminar esas obras inconclusas, o como están trabajando esa parte? Así que pienso que nosotros como Comisión debemos ser contundentes, respaldar al ministerio y de verdad y exigir estos recursos que son parte fundamental de la reactivación de nuestro país en este tiempo de pandemia y post pandemia, muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente.** A usted doctora Angela Sánchez, tiene la palabra el doctor Jairo Cala, del partido FARC, luchador por la paz. Representante Cala.

**El Secretario.** Presidente parece que lo saco la plataforma.

**El Presidente.** Doctora Jennifer Arias tiene usted el uso de la palabra.

**H. Representante Jennifer Kristín Arias Falla.** Gracias Presidente, buenos días para todos, un saludo muy especial para mis compañeros y sobre todo a los invitados, bienvenidos a esta su Comisión, quiero arrancar saludando de manera muy especial al doctor Julián, que creo que no habíamos tenido la oportunidad de tenerlo en la Comisión como subintendente, entonces quería saludarlo de manera muy especial, darle nuestras felicitaciones, muchos éxitos en esta tarea que el próximo año post pandemia será muy importante para nuestro país, así que muchas, muchas felicidades y muchos éxitos. Quería adicional a eso referirme al tema de la super y luego al tema del deporte, al de la super creo que tenemos que rodearla y quería más que al super quería decírselo pues como a mis compañeros, creo que es fundamental darle un poco más de fortalezas y de dientes a la super, no solamente económicamente sino legalmente, porque siento un poco que hoy no es tan contundente lo que puede hacer referente a muchos temas relacionados con la super intendencia y con las cajas del subsidio familiar, han sido muy importantes en este momento de la pandemia, a través de ellas han podio gestionar todo el tema del seguro del desempleo y demás, pero considero que es clave no solamente que se pueda fortalecer económicamente como estamos, ojala se pudiera hacer y pues supongo yo que se irá desarrollando de la mejor manera los recursos, sino que también revisáramos de qué manera la fortalecemos y le damos dientes para que realmente pueda actuar con aquellas cajas que no han desarrollado bien sus actividades, entonces ese era mi primer comentario. Y lo segundo, yo creo que el deporte y siendo yo digamos una mujer deportista, no de alto rendimiento desafortunadamente, pero me esfuerzo bastante por hacer deporte, creo que es fundamental, que es supremamente clave para el desarrollo de nuestra sociedad, para tener un país tal vez un poco menos violento, agresivo y tal vez un país un poco más cumplidor de las normas, cuando uno es deportista generalmente es una persona que por tener reglamentos dentro del mismo deporte, es proclive a que se cumplan las normas, a trabajar en equipo, a ser muy disciplinado, a trabajar muy duro, todos los deportistas trabajan muy duro para lograr buenos resultados en cualquiera que sea su competencia, así que me parece que el deporte es supremamente importante, y considero al igual que lo mencionaba, mi compañera Norma y mi compañera Ángela, que es muy importante que pueda tener un presupuesto alto en el sentido que no solamente va a tener la condición de ayudarnos a mover la economía por la movilización de recursos hacia las regiones, sino por supuesto la capacidad que tiene de transformar las vidas y transformar la cultura ciudadana, así que yo quería solamente saludar a la viceministra, decirle que me alegra mucho que una mujer nos esté representando a las mujeres, a las mujeres deportistas, y sobre todo comprometida con este sector que es clave para el desarrollo, así que muchas, muchas, muchas felicidades y muchas gracias por representarnos tan bien y creo que es muy importante que cuando podamos tener nuestra reunión con el ministro de Hacienda, podamos al solicitarle que se tenga una especial atención al ministerio del Deporte que es clave para el desarrollo físico, mental, emocional y adicionalmente económico de nuestros territorios, muchísimas gracias Presidente, Dios los guarde a todos y les de mucha salud.

**El Presidente.** Muy bien doctora Jennifer como siempre tan cumplida en el manejo de los tiempos, tiene la palabra el doctor Jairo Cristancho, del partido centro democrático, en representación del llano, del Casanare.

**H. Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache.** Presidente, primero excusarme porque estoy en Comisión de Ética también, era obligatorio también porque se vencía el tiempo de elección de unos premios, de unos méritos que se están venciendo el día de hoy, por lo cual no tuve la oportunidad de escuchar las intervenciones completas del director de la super subsidio y de la viceministra del Deporte, por eso le agradezco que nos haga llegar el tema de la presentación, esto no me limita a hacer algunas sugerencias y preguntas y por lo cual se va a basar mi intervención, querido Presidente. Es lo siguiente, en el tema de la super, en el tema de la super considero que es muy importante el hecho del estímulo al fomento del desempleo, en algún momento se dijo que se iba a unificar, que se iba a hacer una gran bolsa, una gran bolsa porque todos sabemos que se iban a dar más o menos 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes, en 3 meses dárselos a las personas que en los últimos 2 años, 5 años es una limitante que finalmente se modificó, estuvieran laborando y hubiesen perdido el empleo las cajas eran una forma de solidaridad, mi pregunta es ¿Este año de pronto a cuantas personas se les ha ayudado? Lo digo porque mi departamento Casanare ha sido una limitación muy grande y quedo además el hecho de darles algunos recursos del FOME para estimular y generar que esto fuera un punto para estimular y que hubiera recursos para garantizar ese estímulo a los desempleados que estuvieron algún momento afiliados a las cajas, entonces la pregunta es ¿Este año cuantos se han realizado? ¿Si la meta que dejo el gobierno se va a cumplir? Segundo ¿Cuántos recursos necesitamos para el siguiente año? No sé, si usted lo manifestó, me disculpa, en su intervención, es algo que me preocupa porque las cajas de compensación son un incentivo al fomento para el tema del desempleo, segundo tema, es importantísimo para el ministerio de vivienda una reactivación de infraestructura, vivienda que es algo que esperamos que reactive la economía, entonces las cajas con este fondo de vivienda, generaría que muchas personas puedan acceder porque ustedes dan un subsidio muy importante que actualmente afortunadamente puede sumarse al que da el ministerio que son casi 23, 25 millones de pesos, es algo muy importante para que nuestros colombianos, que en este momento de crisis o posteriormente accedan, mi pregunta es ¿Esos tema de subsidios de vivienda, se van a aumentar los recursos para el otro año o como está contemplado? Porque yo sé que eso depende también mucho de los afiliados y esa es la siguiente pregunta, la falta de pagos, a las cajas va a ser muchísimas, porque a que día veíamos en el tema que se dejó por pila 900 mil personas habían dejado de pagar pila, o sea el régimen contributivo, que es algo que de verdad uno ve que cuando las personas están metidas en un trabajo informal como tal, y de los que pagaban contributivo por pila en el régimen como independientes, 300 mil desafiliados, por encima tenemos 1 millón 200 mil, eso al final de cuentas va alterar mucho el tema de las cajas, ministro, perdón Presidente, paro ahí y voy a votar aquí en ética y con mucho gusto ahora me da la palabra para el tema del ministerio del deporte. Muchas gracias querido Presidente.

**El Presidente.** Si doctor Cristancho, expresidente de esta Comisión, tiene la palabra el doctor Jairo Cala, Representante del partido de las FARC.

**H. Representante Jairo Reinaldo Cala Suarez.** Muchas gracias señor Presidente, con los buenos días para la viceministra, los directores de las entidades que hacen presencia hoy, me disculpo por no poder encender la cámara, mi señal es muy mala el día de hoy, por eso no enciendo la cámara a ver si puedo realizar la intervención, tres cosas, para nosotros cuando se crea el ministerio del Deporte nosotros lo apoyamos con toda la decisión porque consideramos que hacer deporte es contribuir a la vida, es contribuir a la solidaridad y es contribuir a la consolidación de la paz, de la armonía de todos los territorios del país, sobre todo en los territorios de la Colombia más lejana en donde la gente, los muchachos aparte de vincularse a las actividades laborales desde muy temprana edad no tienen la posibilidad de desarrollar actividades sanas que les permitan edificarse como hombres y mujeres que puedan contribuir de manera efectiva al desarrollo de la sociedad, al desarrollo del país, y en ese sentido nosotros consideramos desde ese momento que este debe ser un ministerio que debe tener los dientes económicos, el musculo financiero suficiente y necesario que permita desarrollar su actividad en todo el territorio nacional y brindarle a esa muchachada de esos territorios lejanos del país la posibilidad de hacer educar, de hacer deporte y de educarse en un ambiente sano, sin embargo a nosotros nos preocupan varias cosas, una y es que aunque se evidencia que la suspensión de 170,000 millones en el presupuesto de 2020 afecta los proyectos de Inversión, como se explica que a la fecha solo se tenga un compromiso del 39% y un 17% de pagos sobre el total del presupuesto asignado, es decir no hay una ejecución total acorde con las condiciones del presupuesto asignado anteriormente, si bien la suspensión de los 170,000 millones es una posibilidad de recorte, el ministerio debería avanzar en la ejecución asumiendo la totalidad del presupuesto asignado, principalmente en lo que se refiere al rubro de inversión, nos parece que ese debiera ser una tarea y nos gustaría saber ¿Por qué a la fecha va como tan lento el proceso de ejecución del presupuesto? Hay una preocupación que nosotros tenemos de acuerdo a lo solicitado y de acuerdo a lo asignado hay una reducción de casi el 50% de lo solicitado, consideramos o nos imaginamos que el ministerio ya debía tener una proyección de lo, de las inversiones y de las ejecuciones que se iban a hacer para 2021, con esta reducción tan significativa del presupuesto, ¿De qué manera se podrían ajustar esos presupuestos y cuáles serían las prioridades del ministerio en materia de ejecución para el 2021? Consideramos que en ese sentido desde esta Comisión y desde nuestra condición de representantes a la Cámara debiéramos hacer un esfuerzo para que pudiéramos asignarle un presupuesto acorde para que el ministerio de Deportes se convierta en un mecanismo que permita reactivar la economía y que permita contribuir de manera efectiva a la salud mental y física que hoy esta tan seriamente afectada como producto de la pandemia, muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente.** A usted Representante Cala, tiene la palabra el doctor Henry Correal, Representante a la Cámara por el partido liberal, del departamento del Vaupés.

**H. Representante Henry Fernando Correal Herrera.** Presidente como coordinador de la Comisión accidental del estudio de la situación presupuestal de las entidades, había solicitado la palabra y pensé que era el último, entonces para ver si le da la palabra al doctor Restrepo y me deja de últimos, gracias.

**El Presidente.** Si señor, claro que sí, tiene la palabra el doctor Omar de Jesús Restrepo del partido FARC.

**H. Representante Omar de Jesús Restrepo Correa.** Con lo buenos días para todos y todas, gracias, señor Presidente por concederme el uso de la palabra. Bueno yo coincido con los demás compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra, en el sentido que el deporte es un elemento importante para la convivencia, para la paz, para la integridad, para la recreación y para todo lo que tenga que ver con la disciplina, pero también con generar capacidades humanas, para generar capacidad de desarrollo, y en estos momentos de crisis pues también para reactivar la economía, entendiéndose que es necesario que la misma se estimule y se reactive a través de la aversión y de la demanda agregada, en ese sentido el, este ministerio debería de jugar un papel muy importante, pero yo si tengo una inquietud con respecto a este desfinanciamiento en todo los, en los, en todos sus programas, y es con respecto a cómo se va a, a digámoslo así a llevar a cabo lo que tenga que ver con el sector rural que es uno de los sectores más afectados por el desempleo, que es uno de los sectores más afectados por la violencia y que es uno de los sectores más abandonados incluido lo del deporte, que la mayor parte de las comunidades tanto indígenas como afros, como campesinos exigen que se les generen algunos espacios de físicos de deporte, pues aquí la mayor parte de estos hacen este tipo de implementación a través del mismo esfuerzo de las comunidades y es muy limitado, o sea no hay espacios físicos para todas las edades, incluidos hasta las cabeceras municipales, pues los parques son solo parques para sentarse, pero no hay las condiciones que se pueden dar en algunas otras partes del país como en las grandes ciudades, que por lo menos hay unas condiciones y unas infraestructuras que pueden permitir el deporte para las personas las diferentes edades, entonces ver como de esta manera la ministra o la viceministra nos dice que no saldría afectado este sector que siempre ha sido afectado cada vez que hay déficit presupuestales, y son como la cenicienta en todos los sentidos, muchas gracias.

**El Presidente.** Listo, no han pedido más representantes el uso de la palabra y obviamente el doctor Henry Correal como coordinador de la comisión accidental que se creó para hacerle seguimiento a la participación de las entidades que misionalmente le competen a la Comisión Séptima hará el uso de la palabra, pero yo quisiera intervenir, por lo tanto, le pido al doctor Carlos Acosta que asuma la presidencia mientras puedo hacer el uso de la palabra.

**El Presidente.** Si, tiene la palabra el doctor Cristancho para que termine su intervención.

**H. Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache.** Qué pena Presidente, no Presidente, el tema de la super espero que ahora que nos aclare las preguntas o las dudas que más bien tengo con respecto al tema, en cuanto al ministerio del deporte; viceministra mucho gusto, mire nosotros tenemos que estimular mucho que ojala el presupuesto fuese mayor, se han pasado varias leyes por la Comisión Séptima las cuales consideramos que es para estimular que haya mayor inversión y nosotros seremos unos cooperantes de este ministerio porque sabemos que el deporte es salud bien realizado, pero a mi si me incomodo un tema y es el tema de que algunas leyes de la republica las están pasando por otras comisiones, por ejemplo la del dopaje que es un tema de nosotros de la Comisión Séptima, es intrínseco, que por ejemplo algunas leyes a nuestra Comisión y no sé porque insisten por pasarlas por otras comisiones, yo si los invito a revisar ese tema porque puede ser incluso inconstitucional Presidente, yo si los invito a solucionar ese tema porque representantes de esta Comisión que tenemos del ministerio del deporte, hemos visto varios proyectos de ley que tienen que ver con el ministerio del deporte que los están pasando por otras comisiones y no sé si es que no nos quieren tener en cuenta en la Comisión Séptima o si nos quieren pasar por la galleta, en ese sentido de verdad ministra a mí me ha generado mucha incomodidad, y ya respecto de algunos temas, mire el futbol es el deporte de masas, en algunos países ya se está reactivando, yo sé que ustedes ya se están con los temas de protocolos, haciendo buenos temas de tamizaje, realizando muchos controles a los equipos profesionales, consideramos que es necesario arrancar muy prontamente la liga profesional de futbol, esto hace que de verdad la gente está con muchos problemas en este momentos, psicológicos, encerrados, es una aliciente, es algo que estimula, que tal vez hace que se olviden de estos malos momentos, entonces tal vez yo creo que una petición como Cristancho, como representante de la Comisión y creo que los demás compañeros, es urgente que empecemos la liga de futbol lo más rápido posible porque esto es una necesidad que pide el pueblo colombiano, uno se encuentra con los amigos deportistas, en todo momento y ellos de verdad, esto genera una economía alrededor del futbol, entonces consideramos que es necesario y por ultimo para terminar, viceministra, acuérdese que existe otra Colombia, las zonas dispersas, la Orinoquia, la amazonia, yo cuando vi el tema del futbol que he peleado tanto, de los 32 departamentos 12 son los que cuentan con futbol profesional, los demás departamentos, por lo menos Yopal, Casanare tiene estadio, tuvo equipo de futbol en la primera B, hemos luchado para volver a tener futbol profesional y ha sido una limitante muy grande, yo sé que ustedes como tal no definen eso, pero hay en la di mayor, en la di futbol, ayúdenos, nosotros y lo he dicho muchas ocasiones, Casanare tiene estadio, tiene todo, tiene creo que los equipos de futbol cuando no tienen donde van a Yopal Casanare porque hay canchas alternas para entrenar, hay unos grandes escenarios y estamos pidiendo a gritos que esa otra media Colombia vuelva a tener futbol profesional, nosotros como tal le damos mucho al país, y los muchachos jóvenes de allí se pierden muchas veces en otras cosas, en las drogas, en muchos factores porque no tienen la oportunidad de surgir, no tienen unos héroes verdaderos que son los futbolistas, consideramos que el deporte en esas zonas dispersas, la Orinoquia, al amazonia, el choco, tal vez la guajira, donde no hay futbol profesional, tal vez nos entremos pero ayúdenos viceministra un cordial saludo al doctor Lucena que a él le he manifestado esta inquietud, se ha comprometido pero no ha pasado nada, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente.** Gracias doctor Cristancho, doctor Acosta, por favor asume la presidencia.

**El Secretario.** Presidente, Presidente el volumen. Doctor Acosta.

**El Presidente.** Secretario asumo la presidencia como primero de la lista ya que el doctor Faber desea bajarse para hacer su intervención, entonces tiene la palabra doctor Faber Muñoz.

**H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.** Muchas gracias Presidente, con un saludo muy especial a las personas que en representación de sus instituciones hoy nos acompañan, una mirada general primero y es que el gobierno ha dicho que va a tener una forma nueva de relacionamiento con el Congreso de la República y obviamente con sus comisiones, y yo quiero hacer un llamado especial, respetuoso a la doctora Lina, al doctor Ricardo y al doctor Julián para que digamos algo que se debe imponer (Falla en el audio) de gobiernos anteriores y se le han quitado protagonismo con la posibilidad de terminar como se deben adelantar algún tipo de iniciativas a nivel regional, la Cámara de Representantes representa como dice su nombre los interés de la región de los diferentes departamentos, pero hemos notado como digamos a fracciones de los ministerios, digamos de la superintendencias en, no tienen en cuenta el liderazgo pasado por un proceso de elección que tiene cada uno de los representantes, (falla en el audio) vean ojala siempre con detenimiento cada uno de los departamentos y de las regiones y quienes representan los intereses, parece ser un compromiso, el Presidente debe efectivamente (falla en el audio) en cada uno de sus ministros, (falla en el audio) nosotros estamos muy interesados doctor Julián en re, generar el sistema de (falla en el audio) que hemos notado como las cajas no están cumpliendo con personalidad (falla en el audio)

**H. Representante Henry Fernando Correal Herrera.** Doctor se le escucha muy mal, para que quite el video a ver si mejora su conectividad y lo podemos escuchar mejor.

**El Presidente.** Doctor Faber, tiene, si está muy intermitente el sonido, entonces de pronto si puede quitar la cámara podemos escucharle mejor y retome por favor.

**H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.** Ojala se entienda mejor, entonces primero que tengan en cuenta los parlamentarios, a los representantes a la Cámara en sus iniciativas, segundo super solidaria estamos comprometidos con revisar el tema del funcionamiento general y a las cajas de compensación (falla en el audio) administrando el sistema de manejo de recursos, pero en muchas de ellas no se nota ni el compromiso que es necesariamente el objetivo de las cajas de compensación, segundo en el tema de, (falla en el audio) de verdad tiene poca resistencia la organización solidaria y hay un escenario muy especial y esperamos mucho de la política y de los recursos (falla en el audio).

**El Presidente.** Doctor Faber, doctor Faber la última parte no se le entendió muy bien, repita la parte para el ministerio del deporte que no se le entendió muy bien.

**H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.** (falla en el audio) los caucanos sufrimos de (falla en el audio) en nuestro ejercicio parlamentario.

**El Secretario.** Si Preside mientras soluciona el problema de conectividad el doctor Faber.

**El Presidente.** Si esta complicado, entonces.

**H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.** Perfecto Presidente porque tengo problemas técnicos.

**El Presidente.** Perfecto doctor Faber no hay problema, doctor Henry Fernando Correal tiene usted el uso de la palabra.

**H. Representante Henry Fernando Correal Herrera.** Gracias Presidente primero pues, una lástima las fallas de conectividad que tenemos en el país y en la región sobre todo, no pueden escuchar bien la magistral intervención hoy de nuestro Presidente, el doctor Faber, bueno pues un saludo a al superintendente, Super subsidio, al doctor Ricardo lozano al solidario y a la doctora viceministra del Deporte, yo creo que hoy el tiempo es muy limitado, el tema también es que todas los presupuestal para ponernos a hablar de todo el tema de gestión, si no hoy es un tema puntual de número que siempre han sido muy fríos y son difíciles de hacer y de mirar desde el concepto de la situación que vemos hoy, entonces comenzando con la Super subsidio vamos a mirar de acuerdo a la petición el robustecimiento de la superintendencia, las cifras son contundente como usted lo ha manifestado, sobre las quejas y de estar más pendientes de los beneficiarios o usuarios como usted lo menciona que hoy es sin duda alguna las cajas de compensación juegan un rol muy importante en la economía, en la vida de los trabajadores, imagínese ese es el club que tiene los trabajadores hoy y que debemos de propender porque funcione bien y por qué tengan un acceso a toda esta infraestructura a costos reales, en buen servicio y sobre todo con la prioridad que se amerita, entonces si considero que hay que hacer el esfuerzo y en el informe quedara su petición de robustecer la superintendencia junto con las comisiones económicas y hacienda para que subamos un poquito los recursos que se le asignan, porque ustedes, demostró que el techo que se tiene del 1% sería suficiente donde se asignara todo ese valor del 1%, pero como no es así, mirar cómo se aumenta para que tengamos una mayor resolución, hay retos importantes, el tema del desempleo es importante, tenemos que revisar el tema de cómo está ejecutando los recursos del subsidio al desempleo que maneja las cajas de compensación, las miles de solicitudes y las que van a haber porque seguimos como a la espera de que no se genere rápido un pico de la pandemia, entre más se prolonguen estos aislamientos y este tema, peor va a ser para la económica, hoy lo decía Bruce Mac Master, el de la ANDI, que mejor dicho la pandemia es más para las empresas que para las personas ahí si como el cuento, entonces ahí tenemos que tener una relevancia, una presencia, institucional de la superintendencia, y también en este tema mirar como las cajas de compensación hacen un plan de choque para él. Hay unos que están perdiendo el empleo que están en pánico y están en geriátrico se podría decir, y en eso superintendente debe de la superintendencia haga un programa donde las cajas de compensación hagan un acompañamiento a estos trabajadores y que están hoy viendo el panorama muy, muy grave, entonces eso sería para el tema de la superintendencia, en el tema de la superintendencia solidaria son afortunadamente muy sólido en aporte a la economía de la sociedad que a mi punto de vista a perdido un poco como la, el protagonismo pero porque son muy buenos, y en eso le hago su reconocimiento de que la superintendencia tiene el sector a bordo de un proyecto de ley que está en senado, ya paso por cámara, para actualizar el tema del régimen regulatorio para las mutuales que me parece que equilibrándolo con las cooperativas le va a hacer un gran aporte a la economía y activación económica del país, entonces menos mal que hoy lo manifestó usted que con los recursos que tiene puede hacer bien su trabajo, obviamente todo se puede mejorar en el tema de la presencia, sobre todo en mi región, departamento del Vaupés, lo invito para que hagamos una presencia allá y fortalezcamos el sector del cooperativismo en mi departamento que allá sobre todo no hemos podido llegar con la fortaleza como en otras partes del país. A la doctora Lina, pues primero un saludo al doctor Lucena, al ministro del Deporte que esas complicaciones de salud sean abordadas de la mejor manera y muy pronto lo tengamos otra vez acá, es muy preocupante el tema de las cifras como usted lo había mencionado, hoy creemos que el deporte pareciera que es el damnificado de esta pandemia, de esta crisis económica, y en eso si una pregunta para que después nos la conteste la doctora Lina, ¿Cuál ha sido la respuesta o la argumentación de hacienda que es el que hoy prácticamente vamos a tener para poderse sostener en esas cifras tan bajitas, porque pues la verdad considero y en eso estamos completamente de acuerdo con usted doctora Lina de que acá el deporte no solamente es vida para la sociedad, es una aliciente para que nuestros jóvenes estén por el buen camino, sino que también es un buen camino para una reactivación económica, entonces es como para que ahoritica nos cuente más o menos que han dicho al interior del gobierno porque es preocupante para el siguiente tema que le quiero mencionar, no es la primera vez que nos hablan de congelamientos en el sector deporte, desde que entramos en estos 4 años, siempre la queda de que anterior Coldeportes, y pareciera que seguimos con la misma manía en el ministerio del deporte de congelarnos los recursos, ese rezago presupuestal, ese rezago tenemos que evidenciarlo doctora Lina puesto que si a uno le congelan la plata y realmente no pasa nada y sobrevivimos congelando es que no se requerían y nos van a seguir recortando vía congelamiento y eso es lo que no… Ya voy terminando Presidente, doctora barrera de que no podemos seguir vía congelamiento recortando los recursos para el deporte, también como ya afortunadamente por escaso tiempo ya me menciono mi colega, el doctor Cristancho el tema de la reactivación en el futbol en los protocolos de deportes ya ayer se hizo el anuncio de que van a abrir los gimnasios en los municipios de poco impacto COVID, pero es urgente que los deportistas no solamente nos limiten a que nos dejen dar vueltas a un parque, sino que nos dejen ir a gimnasios, podamos volver a escenarios deportivos y que puedan implementar estos protocolos, no ya creo que por el uso del tiempo agradecerles la presencia y señor Presidente, no sería más.

**El Presidente.** Gracias doctor Henry Fernando nuestro coordinador de la subcomisión de temas de presupuesto, doctor Faber Alberto si ya tiene mejor conexión ¿Quiere repetir su intervención en unos cortos minutos?

**H. Representante Faber Alberto Muñoz Cerón.** Ese es el problema de los altos salarios de los representantes a la Cámara, que terminan siempre vaciados faltando una semana para el próximo pago. No saludaba simplemente a los presentes, creo que ya han dicho bastante los representantes a la cámara, creo que se han expresado muy bien respecto de cada una de las instituciones, quisiéramos más bien poderlos visitar personalmente doctora Lina a su queridísimo despacho, al doctor Julián y al doctor Ricardo para hablar ya del tema particular de la región, por lo tanto, prefiero volver más bien al orden del día si usted me lo permite doctor Acosta.

**H. Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.** Perfecto doctor Faber, entonces retoma la presidencia de nuevo.

**El Presidente.** Gracias, gracias Representante Acosta, continuamos con el uso de la palabra, no han solicitado más representantes con solicitud entonces por tanto volvemos a los citados, tiene la palabra esta vez en orden de genero la doctora Lina Barrera para que responda las inquietudes de los representantes y para que por favor concluya.

**Lina María Barrera Rueda, Viceministra del Deporte.** Muchas gracias Presidente Faber, en lo poco que se escuchó de su intervención, pues el apoyo que siempre le ha brindado al sector deporte y especialmente a nuestro ministerio, agradecerle a las Representante Norma, Angela, Jennifer y a María Cristina Soto como mujeres de esta Comisión por todo el apoyo que también nos brindan a este sector deportivo, porque como mujeres tenemos como ese sentido social y ese enfoque social que nuestro ministro le ha impregnado a este ministerio, decirles que mil gracias y a toda la Comisión en general de verdad por ese apoyo, yo me voy a referir a cada una de las intervenciones, la representante Angela nos hablaba sobre el tema de las obras inconclusas, yo quiero decirle representante que nosotros en el ministerio en este momento no tenemos ninguna obra inconclusa, tenemos obras suspendidas en este momento porque estamos en el proceso de la contratación de la interventorías, ¿Qué pasa? Cuando llega el ministro Lucena a Coldeportes en el año 2018 encuentra una firma de 475 convenios con las regiones y una contratación con una interventoría realizada a nivel nacional por FONDECUN que lastimosamente no fue la más optima en realizar eso y hubo que liquidar ese convenio, a hoy estamos contratando esas interventorías para cada uno de esos convenios, esta semana hemos adjudicado más de 20 interventorías, y los recursos querida representante están en reservas y en vigencias futuras acá en el ministerio, entonces esas obras se encuentran suspendidas y no inconclusas para poderle responder, también decirle al Representante Jairo Cala y al Representante Omar Restrepo que nos hablaron sobre el tema de la Colombia profunda, mira desde que yo llegue al ministerio ese es un tema esencial para nuestro ministro Lucena, el siempre que tenemos los comités habla del impacto que debemos generar nosotros a los programas de fomento que llevamos en recreación, actividad física y eso que a la fecha queridos representantes hemos impactado casi en 8 departamentos que hacen parte de esta Colombia profunda, alrededor de 6 mil 600 millones de pesos que va a generar un impacto en 317, 320 personas que pueden contratar para que hagan estos programas que se desarrollan en las regiones a través de los institutos de deporte departamental y municipal, entonces decirles queridos representantes que eso es un tema no solo de nuestro ministro sino también del Presidente de la Republica de atender y llevar con nuestros programas de fomento y con nuestras obras de infraestructura en la Colombia profunda, pero también decirle al querido representante Omar que hablaba de él, sentía una preocupación con esta, con esta reducción del presupuesto si íbamos a llegar o no a las zonas rurales de nuestros, de Colombia con nuestros programas y eso, yo quiero explicarle un poquito querido representantes que nosotros hacemos convenios con los entes territoriales, los entes territoriales son los que nos priorizan a nosotros los municipios donde ellos quieren impactar con nuestros programas de fomento ya sea de educación, de recreación física, deporte escolar, los que tenemos también de deporte social comunitario para nuestros adultos mayores, para nuestros niños y niñas, pero nosotros también como le dije porque es una prioridad de nuestro ministro Lucena de llegar a esa regiones más apartadas del país, siempre le sugerimos a esos entes deportivos departamentales que tengan en cuenta esos municipios y esas regiones más apartadas del país, entonces para tranquilidad de ustedes eso es una prioridad que nos ha inculcado y el ministro Lucena siempre nos recalca de llegar a esa Colombia profunda, a esos municipios más apartados de Colombia, decirles también que dentro de los programas y los lineamientos que tenemos para estructura deportiva, pues son los entes municipales ya sea a través de las alcaldías o de las delegaciones, nos presentan a nosotros los proyectos de infraestructura, nosotros hacemos convenios con ellos, cuando hacemos las mesas técnicas con esos alcaldes, con esos gobernadores siempre les decimos que hagan inventario de todos los escenarios deportivos que ustedes cuentan en sus municipios, pero no solo en el casco urbano sino también en las zonas rurales, y miremos esos escenarios en que estados se encuentran antes de ustedes empezar a realizar obras nuevas y recuperemos esos escenarios, volvámoslos más eficientes y lo que recalcamos mucho queridos representantes esos escenarios deportivos que existen en las escuelas municipales, en las diferentes veredas para que los tengan en cuenta también a la hora de presentar esos proyectos acá en el ministerio. Quiero ahora responderle al Representante Jairo Cristancho que hablaba también sobre el tema de las inversiones que tenemos que hacer en él, en Casanare, quiero decirle que allá se firmó un pacto territorial donde se priorizo una gran obra para sus departamentos, en total que es la construcción del coliseo mayor piel roja donde nosotros ya querido representante para el 2020 tenemos reservados 20 mil millones de pesos y para el 2021 13 mil 500 millones de peos para hacer ese, y cumplir con ese compromiso presidencial, obviamente hemos venido acompañando a la gobernación que esta estructurando los estudios y diseños de este coliseo, lo hemos venido apoyado técnicamente en eso, pero darle la tranquilidad querido Representante que los recursos ya los tenemos ahí para la activación, reactivación de la economía. Frente al tema que usted decía querido Representante Cristancho sobre los proyectos de ley que se vienen tramitando frente al tema de antidopaje por la Comisión primera, eso es la creación de un tribunal y el otro tiene que ver con la reforma a un código penal, la verdad ¿Nosotros como ministerio que hacemos? Radicamos los proyectos ante la mesa directiva sea de Senado o de Cámara, se radican ahí y es la Mesa Directiva la que hace un estudio del proyecto y de acuerdo al estudio que hace ellos son los que dicen para que Comisión se va, entonces realmente a nosotros se nos sale de nuestras manos porque ellos analizan la Ley 5ª de acuerdo a cada Comisión y ellos son los que direccionan para donde se va nuestro proyecto, obviamente nosotros queríamos que fuera por las Comisiones Séptimas porque ustedes son nuestros aliados naturales y por ahí yo sé que fluyen mejor las cosas, pero créame que en este tema de deporte yo creo que todo el Congreso de la Republica es un aliado esencial y así lo han manifestado ustedes queridos representantes la mañana de hoy. El otro tema que me hablaba el Representante Cristancho es sobre la reactivación de la liga de futbol profesional, quiero decirle que el día de ayer ya se firmó la circular donde autorizamos la implementación de la fase 4 y 5 para la reactivación, la fase 4 comprende todo lo que tiene que ver con el entrenamiento selectivo, ¿En qué consiste eso? En que pueden empezar los equipos a hacer sus prácticas colectivas, se habilita a los clubes para iniciar 5 días antes estas prácticas colectivas de que arranque en la competencia y pueden tener un número máximo de 30 jugadores, esa es la fase 4 y la 5 es la que tiene que ver con las competencias, donde se vayan a realizar los diferentes partidos, el alcalde del municipio o del departamento donde se vayan a jugar tiene que hacer una autorización al ministerio del Interior para que puedan desarrollar estos partidos en las diferentes ciudades donde la di mayor nos pasa a nosotros el formato de torneo para que sea revisado en fechas, en ciudades donde lo van a realizar y nosotros poder fijar autorización, entonces por ese lado puede tener también la autorización, en el día de ayer fue firmada esa circular donde ya se habilito esa apertura de los entrenamientos colectivos y de las competencias a partir del mes de septiembre, le agradezco querido Presidente, espero haber resuelto todas las inquietudes que ustedes plantearon al día de hoy nosotros hemos venido insistiéndole mucho al ministerio de Hacienda de verdad de la importancia que es el deporte como reactivador de la economía, no solo con nuestros programas sino también con las obras de infraestructura que podemos llevar a cada uno de los municipios de Colombia para reactivar el empleo, entonces agradecerles y aquí estamos prestos a que ustedes nos puedan ayudar de verdad; hemos venido también haciendo un trabajo con cada uno de los ponentes de presupuesto de las comisiones económicas para que nos ayuden a incrementar ese presupuesto y agradecerles a ustedes todo lo que puedan hacer por el sector deportivo en Colombia, muchas gracias.

**El Presidente.** Muy bien doctora Lina, precisamente solo para hacer una pausa quiero recordarle que el gobierno debe cambiar la forma como interlocuta con el Congreso, este es un año de realizaciones conjuntas y no es posible que solamente para la política y para la ejecución de la política en términos del desarrollo regional se interlocute con gobernadores, con alcaldes, cuando hay representantes a la cámara, sobre todo en esta Comisión que representan intereses en cada uno y que son líderes políticos elegidos para representar los intereses, ellos deberían ser tenidos en cuenta (Interferencia)

**Lina María Barrera Rueda, Viceministra del Deporte.** Presidente si me permite ahí quiero comentarle, nosotros hemos venido realizando mesas técnicas de manera virtual con los congresistas, senadores, representantes, ellos nos convocan a sus alcaldes amigos, a sus gobernadores amigos y nosotros les hemos presentado la oferta institucional, la verdad ese es un lineamiento que nos ha dado el señor ministro de poder realizar estas conversatorios virtuales con los representantes y senadores, ahorita estoy acá en el ministerio pues atendiendo este debate y después continuo con una agenda atendiendo a senadores y representantes para contarles todo la oferta institucional que tiene el ministerio y cómo podemos gestionar esos recursos que tiene el ministerio en cada una de sus regiones, así que queridos representantes y a cada uno de la Comisión Séptima, las puertas del ministerio están abiertas para ustedes y más yo como dije en un comienzo que fui congresista, se el papel que nosotros jugamos en las regiones, se las necesidades que tienen y lo importante que es que el gobierno nacional los escuche a ustedes.

**El Presidente.** Gracias doctora Lina, ya la buscaremos entonces para agendar con ustedes ese tipo de acciones, tiene la palabra el doctor Julián Molina para que por favor resuelva inquietudes de los parlamentarios y pueda concluir este debate en lo que tiene que ver con la misión de su institución.

**Julián Molina Gómez, Superintendente del Subsidio Familiar.** Gracias Señor Presidente, nuevamente a mis compañeros de gobierno un gran saludo y a los miembros de esta célula legislativa, doctor Faber alcance a escucharle un poco sobre el compromiso de las cajas, yo sí creo y sobre todo en tiempos de pandemia, yo concuerdo con usted, concurro con usted que las cajas tienen unos recursos importantes que deben destinarlos a digamos que pailar un poco la tragedia de esta pandemia, sobre todo a nivel laboral, sabemos que la descolgada en materia económica que fue del 15.7% es la peor en toda la historia de Colombia, tiene que tener personas, tiene que tener sectores que lo apoyen, yo creo que las cajas de compensación a través del FOSDEC y a través del programa de protección al cesante ha hecho una tarea importante, yo creo que las directrices del señor Presidente duque en este sentido han sido suficientes y es importante como para tratar de minimizar todos los estragos de esta pandemia, a la doctora Jennifer le respondo, efectivamente esta superintendencia necesita, requiere y es importante para nosotros fortalecer sus funciones, esto digamos que las funciones de las superintendencias y las sanciones sobre todo que tiene la superintendencia son preconstitucionales es decir que mientras todo el sistema de subsidio familiar ha vendió avanzando las normas y demás de la superintendencia se han quedado un poco atrasadas y no se acompasan, digamos no son proporcionales con el crecimiento que ha tenido el sistema de subsidio familiar, en ese sentido nosotros hoy a la fecha siendo que fuimos una de las primeras superintendencias creadas, no tenemos personería jurídica, tenemos unas sanciones que requieren tener un ajuste respecto a las correcciones que se deben tener con los directores y sobre todo con las sanciones pecuniarias, y también tenemos una ausencia de integración normativa, la normatividad de la superintendencia hoy está muy desperdigada por diferentes sectores, hay decretos, hay leyes por un lado, hay artículos en leyes que no tienen que ver inclusive con la superintendencia, pero que nos aplican, entonces la analogía ha sido muy grande y yo creo que eso requiere una revisión importante, en eso hago extensiva, doctora Jennifer, mi solicitud de apoyo a usted y a la Comisión para que podamos revisar en conjunto algunos mecanismos que nos permitan fortalecer esta superintendencia. Al doctor Cristancho pues digamos el tema de poner esto en una gran bolsa es cierto, el gobierno nacional ha sido digamos muy juicioso en buscar beneficiar a los cesantes en estos tiempos de pandemia, por eso nosotros creamos el subsidio al cesante que se ha hecho digamos con las platas que tenían del 8%, del 10% que tenía el fondo de FOSFEC que es el fondo de protección al cesante y ¿Qué se hizo? Se abrió una especie de inscripciones para que las personas que estaban cesantes pero que habían de alguna forma trabajado durante los últimos 5 años y habían aportado al sistema, hicieron una presentación y unas solicitudes, en ese sentido nosotros tuvimos solicitudes o las cajas de compensación y el sistema tuvo solicitudes por un total de 46 mil 580 exactamente, pero no todas esas solicitudes doctor Cristancho cumplían con los requisitos que se requieren para hacerse al subsidio, ¿Qué es lo que pasa? La Corte Constitucional en la sentencia C-457 del año pasado había mencionado que el subsidio familiar tenía que estar beneficiado o los beneficiados del subsidio familiar tenían que ser los mismos que alguna vez habían aportado, porque como sabemos es un parafiscal, la naturaleza de un parafiscal finalmente es beneficiar a aquellos que aportan al propio parafiscal, en ese sentido el gobierno nacional tuvo que expedir algunas normatividades con unos requisitos específicos que se acompasan en los mandatos de la corte constitucional en este punto, en los requisitos que se revisaron ahí es que las personas que hicieran la solicitud, tenían que haber cotizado durante los últimos 5 años, pero esto no podía ser un año corrido, podría ser inclusive que en los últimos 5 años la suma total de los trabajos que hubiere vencido y de los aportes sumaran 12 meses y que se dio, se dieron dos salarios entre tres mensualidades como usted bien lo mencionaba, esos 10 salarios, esos 2 salarios en 3 mensualidades se hicieron mes a mes, ¿Hoy que tenemos? Hoy tenemos aprobaciones en un total de 318,913, es el número de personas que cumplieron estos requisitos y que solicitaron el beneficio, de esos 318,913 a través del FOSFEC nosotros logramos amparar casi a 211,000 o exactamente a 211,414 familias, digo familias porque se le entrega directamente al beneficiado, pero como les explicaba anteriormente los beneficiados de estos subsidios se cuentan más en familias que en recursos o en los mismos, personas que hacen parte del subsidio, en el caso de la Orinoquia por ejemplo doctor, nosotros amparamos un poco a 4,110 familias, ese es el total digamos que nosotros hemos beneficiado, yo sé que no es suficiente, el gobierno nacional esta, digamos, buscando más recursos para ampliar el programa, que tiene pensado ampliarlo a 300,000 beneficiados a través del fondo solidario de ingreso solidario y a través del fondo de mitigación de emergencias el FOMEC, con esto nosotros… Para concluir rápidamente en el tema del FOVIS nosotros tenemos más o menos 422,766 millones de beneficiados, de plata beneficiada para un total de 5,671 personas que se han beneficiado del FOVIS, yo creo que el FOVIS es importante, sin embargo hoy los recursos digamos están centralizados un poco más en la protección al cesante y las acciones de las cajas están centralizadas así, ¿Qué le digo yo con respecto del comportamiento y termino con esto, si el sistema ha tenido un despunte del 7.4% de los afiliados, es decir que la pandemia dejo de tener unos afiliados más o menos de 720,000 afiliados más o menos, lo cual para el sistema es una caída importante y creemos, y no sabemos digamos en los próximos 6 meses como se va a comportar esta caída, si mantiene la caída o si repunta, todo depende de las actuaciones económicas que se hagan a nivel regional y que se establezca todo la normalidad en materia económica, con esto creo doctor Cristancho y honorables representantes creo haber respondido a las, a los cuestionamientos, no los agobio más con cifras, muchas gracias.

**El Presidente.** A usted doctor Julián, le damos la palabra al doctor Ricardo Lozano para que resuelva las inquietudes de los representantes y por favor concluya.

**Ricardo Lozano Pardo, Superintendente de la Economía Solidaria.** Pues agradezco esta última oportunidad para manifestar también mi compromiso con ustedes en el sentido de promover lo más posible todo lo que es la dinámica del sector solidario, nos hemos propuesto hacer unas superintendencia de economía solidaria muy tecnificada, muy tecnológica, muy eficaz y creo que estamos en el camino correcto, afortunadamente disponemos de un respaldo presupuestal propio que nos permite tener una movilidad interesante en la aplicación de los recursos, en este medida consideramos que la posibilidad de fortalecer la superintendencia le damos un piso para seguir fortaleciendo el sector solidarios, y agradecer que tienen una acción importante dentro de todo lo que es la dinámica legislativa y su relacionamiento con eso, por eso debemos darle importancia y apoyar todo el movimiento solidario en esta época, yo creo que el modelo como tal tiene beneficios importantes para salir adelante de esta crisis en el tema de generación de empleo y alternativas de oportunidades de asociatividad me parece es lo que necesita el país, en este momento y siempre, entonces en la medida que ustedes vean la posibilidad de apoyar el sector a través de proponer también alternativas legislativas y sobre todo también acompañar al gobierno incluir todos los modelos asociativos que permitan llevar a cabo esos proyectos tan importantes que tiene el desarrollo regional, basarse en los modelos cooperativos y societarios que básicamente atienden a las necesidades de las personas, no tendría nada más que agregar por ahora, muchas gracias.

**El Presidente.** A usted doctor Ricardo, si algún representante quiere hacer uso de la palabra, si no Secretario damos por terminado este punto del orden del día y autorizaríamos a los citados para que puedan terminar su conexión con esta sesión.

**El Presidente.** Claro que si doctor Cristancho, tiene la palabra.

**Jairo Giovanny Cristancho Tarache.** No, muy corto y sustancioso, muchas gracias al doctor Ricardo, al doctor Julián y a nuestra viceministra Lina, tal vez viceministra Lina Barrera, en el tema del deporte en Colombia es muy importante, no solamente el de alto rendimiento, pero si el alto rendimiento genera que muchos muchachos tengan esos verdaderos ídolos y eso genera que muchos el fin de semana se dediquen a practicar deporte, desde pequeños a emular esos ídolos, por eso yo le decía y tal vez no me entendió la pregunta en ningún momento, porque me lo manifestaron por el interno, en el sentido que la pretensión, lo que yo quería decir es que en el país de 32 departamentos únicamente 12 departamentos tienen futbol profesional, y yo lo que he planteado es que por lo menos cada región tenga un equipo de futbol profesional, que la región amazonia se sienta orgullosa de su equipo, que toda esta amazonia que son 5 departamentos ojala estuvieran alrededor de su equipo, hay muchas empresas que pueden patrocinarlos, en la Orinoquia hay un equipo de Villavicencio, está en la primera B es un propietario privado, las cosas como que no hay empoderamiento y yo siempre he hablado de que necesitamos llevar el futbol profesional a todas las regiones del país, esos muchachos necesitan tener sus ídolos al lado, verlos, tocarlos, no verlos únicamente por televisión, entonces yo siempre he insistido que tenemos que llevar el futbol por lo menos un equipo para cada región, doctora Lina no es justo con estos muchachos cuando en algún momento Yopal fue el Cúcuta, fue el junior, fue incluso la alianza petrolera estuvo de ceda allí porque tenemos un estadio muy bonito que se llama el estadio de allí es un estadio para capacidad de 9 mil personas, pero haberse utilizado, entonces yo dije ojala que en cada región tengamos la oportunidad, yo sé que ustedes tal vez no tienen la acción directa, pero si influyen muchísimos, yo he hablado con la di mayor, con la di futbol, que no he hecho, entonces este mensaje no es solamente por Casanare, es por las regiones, los 20 departamentos de las regiones que no tenemos futbol profesional, llevemos el futbol para que los muchachos tengan esos verdaderos ídolos cerca y quiera ser como ellos, gracias doctora Lina, gracias a todos ustedes.

**El Presidente.** Muy bien doctor Cristancho, entonces autorizamos a los citados para que puedan desconectarse de esta trasmisión para que puedan desconectarse, y Secretario seguir con el orden del día.

**El Secretario.** Si Presidente, agradecerle a la doctora Lina, su exposición muy clara y a todos los demás citados.

**Lina María Barrera Rueda, Viceministra del Deporte.** Muchas gracias Presidente y a todos los miembros de la Comisión y claro que si representante Cristancho lo voy a llamar y vamos a hablar de ese tema para ver de qué manera podemos apoyar para que exista el futbol profesional en todos los departamentos de nuestro país, mil y mil gracias por todo el apoyo que nos puedan brindar.

**Julián Molina Gómez, Superintendente del Subsidio Familia.** Muchas gracias a usted Presidente y a todos.

**El Secretario.** Gracias al doctor Julián Molina y al doctor Ricardo Lozano.

**El Presidente.** Continuamos con el orden del día Secretario.

**El Secretario.** Si Presidente, ya hemos agotado el segundo punto del orden del día, pasamos al tercer punto del orden del día, “Lo que propongan los honorables representantes”.

**El Presidente.** ¿Hay proposiciones recibidas por la secretaria?

**El Secretario.** No Presidente, no hay proposiciones, hay una proposición pendiente para el tema de, una audiencia pública que nos recomienda la doctora María Cristina Soto, una audiencia pública para el CERREJON y los trabajadores de CINTRACARBON, que nos recuerda que esta proposición fue aprobada, que hay que colocarle fecha en audiencia en algunas de las reuniones que tengamos con la Mesa Directiva Presidente pues nos vamos a poner de acuerdo para después darle fecha a esta audiencia, y.

**El Presidente.** Tiene la palabra la Representante Norma.

**H. Representante Norma Hurtado Sánchez.** Presidente simplemente para pedirle a los honorables representantes proyectemos ese oficio de manera conjunta, yo sé que lo está haciendo la Mesa Directiva, pero lo que nos permita coordinar… Es pedirle que el oficio del ministerio del deporte salga hoy mismo para el ministerio de Hacienda y para comisiones 3° y 4° coadyuvado con los equipos de los parlamentarios, gracias, señor Presidente.

**El Presidente.** Tiene la palabra la doctora Angela Sánchez.

**H. Representante Angela Patricia Sánchez Leal.** Gracias señor Presidente es para dejar una constancia, ante esta Comisión y ante los que nos estén viendo a través de YouTube, y es de varios casos que han llegado a mi oficina y me tiene muy preocupada ya que hay pacientes que están ingresando a IPSs, a clínicas, a hospitales con patologías respiratorias y de una vez cuando llegan con la patología, en la historia clínica colocan presunción de COVID y que pasa, cuando fallecen estos pacientes entra en funcionamiento el protocolo de COVID, le dicen a los familiares que no les van a devolver el cuerpo, que van a recibir las cenizas 9 días después en un cofre, pero en ese transcurso muchas veces llega la prueba de COVID negativa o nunca llega y eso me parece que se está vulnerando el derecho de las familias de pasar su duelo, a tener ese tiempo con ese cuerpo de ese ser querido y es una situación que se está repitiendo mucho y que me tiene muy preocupada, así que hare también un debate de control político y tiene que haber una solución frente a esta situación que está afectando las familias bogotanas, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente.** Bueno representante Sánchez, si no hay más uso de la palabra, no hay más peticiones de los representantes, señor Secretario ¿Cómo estamos del orden del día?

**El Secretario.** Presidente se ha agotado el orden del día

**El Presidente.** Antes de cerrar a pedido la palabra el expresidente Jairo Giovanny Cristancho que ha sido muy animoso el día de hoy y ha participado 6 veces, con esta Séptima. Siga doctor Cristancho, tiene la palabra doctor Cristancho.

**H. Representante** **Jairo Giovanny Cristancho Tarache.** Mire a mí me preocupa algo y estoy en defensa del gremio de la salud y quiero dejar esto para que lo replanteemos todos y los colombianos que nos ven, porque hubo una caricatura de matador tal vez estos días que veo en la cual de una forma, enviaba un mensaje como si los médicos como tal estuvieran haciendo el negocio con el tema de salud, mire yo creo que esto es un tema muy responsable, médicos, personal de la salud, trabajadores de la salud están exponiendo su vida y que vengan algunos desde un escritorio, de pronto desde una oficina a tener ningún contacto, ninguna posibilidad de contagiarse, porque ellos van allá a esa batalla que les toca porque por juramento ético que tienen, y desde alguna forma diciendo que hay unos carteles de COVID, eso es de verdad muy degradante, y muchos compañeros, personal de la salud nos han llamado que, que eso a ellos lo tienen muy desmotivados, yo creo que eso que sale muchas veces por los medios, esa información deberíamos pedirla nosotros que la certifiquen, que busquen una fuente de donde salió y que sea real, y que los administrativos seguramente si se llegase a hacer algún negocio con el tema de diagnosticar un COVID, que diagnosticar un COVID hay un giro directo del FOME, no creo que este pasando y si está pasando y alguien conoce el tema denúncielo y aquí en la Comisión Séptima yo creo que es donde podríamos hacer debates de ese tema, pero es muy irresponsable estar diciendo que los médicos como tal que están poniendo en riesgo su vida están haciendo negocio con eso, eso no es así Presidente y yo creo que nosotros debemos de solidarizarnos con las personas que van al campo de batalla a enfrentar el COVID y que irresponsablemente por algunos comunicadores hacen al ver al país como si fueran los malos del paseo, los médicos del país, el personal de la salud mis respetos, sigan trabajando y que si hay alguna denuncia háganla por favor, pero no con esos comentarios mal intencionados, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente.** Claro doctor Jairo y es bueno aclararle a la opinión pública que esta Comisión ha estado muy pendiente del funcionamiento del sistema en esta época de crisis, que si hay algunas falencias que puedan comprometer algún profesional de la salud, son manifestaciones individuales que no comprometen al gremio que es precisamente quien ha puesto disciplinalmente todo su ejercicio profesional para enfrentar, arriesgando su vida en este tiempo de crisis, estamos solidarios con las personas dedicadas al sector de la salud. ¿Señor Secretario tiene proyectos para anunciar?

**El Secretario.** No Presidente, le cuento que estamos en el tema de las ponencias, allí ya se ha radicado, por Mesa Directiva se ha mandado la designación de ponentes, se ha agotado el orden del día Presidente, la próxima sesión sería el martes 25 a las 8 de la mañana para seguir con el tema de recomendaciones al presupuesto.

**EL Presidente.** Entonces cumplido el orden del día, se levanta la sesión, se agradece la presencia y la participación de los representantes en esta importante sesión del día de hoy.

**El Secretario.** Se levanta la sesión siendo los 10:32 horas y por orden de presidencia se cita para el miércoles 25 de agosto a las 8 de la mañana.

|  |  |
| --- | --- |
| **JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ**  **Presidente** | **FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN**  **Vicepresidente** |

**ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA**

**Secretario**

**Nota**. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

La grabación magnetofónica y las trascripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

Elaboró Claudia Lagos.



